



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
TURRE**

**Códg. Expd:** 2026/409350/800-170/00001

**Asunto:** Elecciones Parlamento Andalucía 17 de mayo de 2026

## **BANDO**

**D. ARTURO GRIMA CERVANTES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE (ALMERIA),**

**HACE SABER** que con motivo de las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el próximo 17 de mayo de 2026 y con la finalidad de poder ejercer el derecho al voto en dichas elecciones, los interesados podrán comprobar su inscripción en el Censo Electoral a través de los siguientes medios:

- 1.-Personándose en las oficinas del Ayuntamiento de Turre presentando documento de identidad vigente con fotografía.
- 2.-En la dirección <https://sede.ine.gob.es> con certificado electrónico asociado al identificador personal.

El plazo para la consulta y reclamación de solicitudes lo será desde el día 30 de marzo de 2026 al 6 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

En Turre, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: Damián Arturo Grima Cervantes.